



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y
RIVERO
Creado por el Decreto Ley N° 15
ARECIPRO 2002



QUINTA SESION ORDINARIA DE CODISEC 2022, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.

De acuerdo al COMUNICADO N°.000018-2020 /IN/VSP/DGSC, de fecha 8 de mayo de 2020, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Supremo Gobierno mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, para evitar la propagación del COVID-19 así como la emisión del Decreto Supremo N° 080- 2020-PCM que aprueba la reanudación de actividades económicas, considera necesaria la adopción de medidas diversas para prevenir el posible incremento del accionar delictivo en el ámbito nacional. En ese sentido, se recomienda la consideración de las acciones siguientes en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:

Las Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias que de acuerdo al Reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse de forma virtual y a través de una herramienta que permite la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí en tiempo real sin encontrarse en el mismo espacio físico, tales como videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro instrumento similar que permita el cumplimiento de dicha finalidad.

Por lo que siendo las 12. Horas con 10 minutos del día 29 de setiembre año 2022, habiendo realizado la convocatoria por los medios correspondientes, se da inicio a la sesión virtual ordinaria del comité distrital de seguridad ciudadana, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Contando con la presencia de la señora Pta. del CODISEC, Lic. Agueda Virginia García de Vargas ocupando el cargo de alcaldesa provisional según credencial emitida por el JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.

Procede a dar la bienvenida a los integrantes de CODISEC, indicando a la secretaria técnica proceda a la toma de la asistencia a esta reunión, el señor comandante PNP @ José Alegría Pachas, responsable de la S.T toma nota de los asistentes y contando con el quórum correspondiente se da por iniciada la sesión.

El responsable de la secretaria técnica del CODISEC, hace mención que se les envió a sus correos electrónicos de los integrantes el acta de la última sesión, la señora presidenta del CODISEC pregunta si hay alguna observación, se les da el tiempo correspondiente, no habiendo observación alguna se aprueba por unanimidad el acta.

Seguidamente se pasa a la sección correspondencia. – El responsable de la Secretaria Técnica, informa de la correspondencia recibida.

Se recibió los oficios Nro.0044- - 2022, de la comisaria de Simón Bolívar, en respuesta al oficio Nro. 134 enviado por la gerencia de S.C, asunto resumen del patrullaje integrado.



Se pasa a la Sección informes. -

Hace uso de la palabra el señor Mayna, coordinador distrital de juntas vecinales de seguridad ciudadana, informa que ya no es coordinador distrital, por lo que sería importante que la comisaria responsable haga llegar el documento a la municipalidad con el nombre de la nueva coordinadora distrital de juntas vecinales.

Indicando el señor OPC de la comisaria de Bustamante y Rivero que estarían enviando la documentación con copia de la resolución de la nueva coordinadora elegida para que sea considerada en las próximas reuniones de CODISEC.

El mayor PNP comisario de la comisaria de Simón Bolívar, informa que se envió un oficio al CODISEC dando cuenta de la constatación del mal uso de los elementos de seguridad (rejas) en algunas urbanizaciones de su jurisdicción policial no cumpliendo la ordenanza Nro. 030, impidiendo el paso vehicular, no permitiendo cumplir con los patrullajes y operativos establecidos como emergencias que se puedan presentar.

Se pasa a la sección pedidos. -

El mayor comisario de Simón Bolívar reitera el pedido de considerar la entrega de chalecos para la formación de las nuevas juntas vecinales y al cual se puede sumar los gorros, silbatos entre otros elementos.

Seguidamente se pasa a la orden del día. -

El señor Gerente de seguridad ciudadana responsable de la secretaria técnica informa los puntos considerados para la orden del día.

Informe sobre el plan de acción de seguridad ciudadana 2023.

Informe sobre el oficio múltiple Nro. 028-2022IN/VSP/DGSC

El Cmte. PNP en retiro José Alegría responsable de la Secretaria Técnica, informa que el oficio múltiple 028 se refiere al cumplimiento del patrullaje integrado, información que ya fue remitida al COPROSEC de la municipalidad provincial, se consigna de forma diaria de acuerdo a los partes emitidos.

Con referencia al segundo punto ya se envió el plan de acción distrital año 2023 al COPROSEC documento que fue aprobado por el comité distrital, estando a la espera de los oficios de la Municipalidad Provincial, para que sea considerado en sesión de concejo para su correspondiente aprobación.

No habiendo más puntos que tratar la señora presidenta encargada del CODISEC agradece su atención a los señores integrantes y da por culminada la sesión, siendo las 12 horas con 55 minutos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

.....
(e) Lic. Virginia García de Vargas
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J. L. BUSTAMANTE Y RIVERO

.....
Cmte. PNP (R) José Alegría Pachas
Gerente de Seguridad Ciudadana